



"En La Habana se está procediendo con la fuerza moral y la preservación del estado de derecho": Humberto de la Calle

El jefe de la delegación del Gobierno Nacional aseguró que la legitimidad es la piedra angular que debe sostener los acuerdos de La Habana

Bogotá. Mayo 13 de 2015.

El jefe de la delegación del Gobierno Nacional, Humberto de la Calle hizo un llamado a la opinión pública para que los temas coyunturales, con respecto a los diálogos para la terminación del conflicto se asuman con tranquilidad y tolerancia.

"Todos los días surgen temas. El señor Simón Trinidad, las discusiones sobre cárcel o no cárcel, si hay una constituyente o no la hay, es una situación de una dinámica endemoniada. Quisiera transmitirle a los colombianos que esta ebullición la tomemos con distancia, con serenidad, con la certeza de que nosotros en La Habana estamos procediendo con esa fuerza moral que nos da la preservación del estado de derecho, de la justicia, la voz de las víctimas"

Durante el foro "Justicia Transicional en Colombia y el papel de la Corte Penal Internacional", organizado por la Universidad de El Rosario, de la Calle reitero que en La Habana se actúa dentro de la esencia de la democracia.

"En la Habana no vamos a cometer locuras, no se va a entregar el país, estamos procediendo dentro de la esencia de los elementos esenciales de la democracia y del estado de derecho. Reformas sí, cambios sí, pero dentro de esas limitaciones que dicta además el deber ser, el deseo de los colombianos. Allá no estamos tocando nuestro sistema democrático y tirándolo al tarro de la basura, ese no es el propósito de las conversaciones y yo quiero transmitir a los colombianos esa serenidad"

Respecto al tema de justicia transicional el jefe de la delegación explicó que la legitimidad es la piedra angular que debe sostener los acuerdos y que el compromiso del Gobierno en La Habana va más allá de simplemente firmar un documento.

"Lo que estamos buscando es, lealmente, de manera autentica, la mayor seguridad jurídica para los actores, incluida las Farc, y sabemos categóricamente, que esa seguridad jurídica proviene de la aplicación razonable de las nociones internacionales, con la atención de los criterios del sistema interamericano, de las propias cortes colombianas y de una realidad política innegable y es una especie sed de justicia de la mayoría de los colombianos, que no puede ser desatendida"